



ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN

Bogotá D.C.

Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:

Corporación Colombia Internacional – CCI

Contrato No.1042 de 2021

Calle 16 No 6 - 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Referencia: “Selección de la organización implementadora del plan de acompañamiento y asistencia técnica integral - PAATI de los proyectos productivos individuales e individuales asociativos en el proceso de reincorporación en el marco del contrato de prestación de servicios no. 1746 de 2024, celebrado entre el consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz y la Corporación Colombia Internacional (CCI).”

El suscrito Representante Legal de _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos, presentamos la siguiente propuesta de conformidad con el objeto de la referencia y en el evento de que nos sea adjudicada nos comprometemos a firmar el convenio correspondiente dentro del término señalado en la invitación, así como a cumplir a cabalidad con las obligaciones y condiciones exigidas en el mismo. Para tal efecto manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

- a. Que acepto los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.
- b. Que acepto presentar las aclaraciones o informaciones adicionales que la Corporación Colombia Internacional - CCI solicite previas a la adjudicación.
- c. La participación dentro de este proceso se hace de manera libre y espontánea. Certifico que para participar de este proceso no se ha efectuado ningún pago por concepto de comisiones y/o bonificaciones.
- d. Certifico que no conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses con la Corporación y/o con la proyecto de la referencia.
- e. Que tengo la capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- f. Que la propuesta, todos los documentos y anexos que la integran y toda la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- g. Que en caso de que se me adjudique dicho proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y efectuar los trámites de legalización y ejecución dentro del término señalado para el efecto.
- h. Que cuento con la capacidad de organización técnica, administrativa, operativa y logística necesaria para la debida ejecución del objeto contractual.
- i. Que los activos y recursos que conforman mi patrimonio y/o de la persona jurídica que represento, provienen de actividades lícitas.
- j. Que los valores unitarios de nuestra propuesta, son fijos durante la ejecución del contrato, incluso durante su liquidación si hubiere lugar a ello.

- k. Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran los términos de referencia y acepto los requisitos en ellos contenidos.
- l. Que conozco los términos de referencia del proceso de selección y todos los anexos que se deben presentar, así como las adendas, y los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos y condiciones en ellos exigidos.
- m. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
- n. Que, con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el oferente, ni su representante legal, ni sus administradores se encuentran incurso/s dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política.
- o. Que el (oferente) y los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el último Boletín de responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República.
- p. Que mi información básica se resume así:

Nombre de la Persona Jurídica o natural proponente	
NIT	
Representante Legal (Para personas jurídicas)	
Plazo para ejecutar el contrato	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos ofrecidos en el Anexo correspondiente.
Validez de la propuesta	Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia no menor a 3 meses.

- q. Que como oferente cuento con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato derivado del presente proceso y exigida en los términos de referencia.
- r. Manifestamos en calidad de oferentes que, una vez conocida la información contenida en el proceso de selección del asunto, hemos efectuado nuestro propio análisis y hemos indagado plenamente los riesgos, contingencias, y otros datos necesarios para el buen desarrollo del contrato y determinar, de esta manera, los valores de nuestra oferta.
- s. Acepto que las comunicaciones que deba hacer la Corporación en desarrollo del proceso de selección y en la ejecución del contrato, se efectúen de manera electrónica al correo electrónico señalado por nosotros, en esta carta de presentación.
- t. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección o correo electrónico:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (personas jurídicas): _____

CC: _____

TELÉFONOS: _____

DIRECCIÓN: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

CIUDAD: _____

FIRMA DEL PROPONENTE: _____



ANEXO No. 2

CARTA DE ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Bogotá D.C.

Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:

Corporación Colombia Internacional – CCI

Contrato No.1042 de 2021

Calle 16 No 6 - 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Referencia: “Selección de la organización implementadora del plan de acompañamiento y asistencia técnica integral - PAATI de los proyectos productivos individuales e individuales asociativos en el proceso de reincorporación en el marco del contrato de prestación de servicios no. 1746 de 2024, celebrado entre el consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz y la Corporación Colombia Internacional (CCI).”

Yo, _____, en mi condición de Representante Legal de _____, DECLARO Y ACEPTO conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas detalladas en los términos de referencia y principalmente, el acápite “2. PRODUCTOS A ENTREGAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” y demás documentos del Proceso de Selección. De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas mínimas contenidas en los términos de referencia, sus adendas, sus anexos, así como de los demás documentos del proceso de selección, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exoneró de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente documento, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por la Corporación Colombia Internacional - CCI a través de los Términos de Referencia y sus anexos, y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas, aclaraciones, y demás documentos expedidos en desarrollo del proceso; en consecuencia, ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL OFERENTE
NOMBRE:

C.C.

Email:

Número de contacto:



ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPONENTE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL

Bogotá D.C.

Fecha: 30 de diciembre de 2024

Señores:

Corporación Colombia Internacional – CCI

Contrato No.1746 de 2024

Calle 16 No 6 - 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Referencia: “Selección de la organización implementadora del plan de acompañamiento y asistencia técnica integral - PAATI de los proyectos productivos individuales e individuales asociativos en el proceso de reincorporación en el marco del contrato de prestación de servicios no. 1746 de 2024, celebrado entre el consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz (PA-FCP) y la Corporación Colombia Internacional (CCI).”

Este documento “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” forma parte integral de los Términos de Referencia para el proceso de selección de la referencia y tiene como objetivo definir con precisión los requerimientos técnicos que regirán la presente contratación para implementar “El Plan de acompañamiento a la asistencia técnica integral - PAATI de los proyectos productivos individuales e individuales asociativos en el marco del proceso de reincorporación” en el marco del Contrato de prestación de servicios No. 1746 de 2024, celebrado entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en paz y la Corporación Colombia Internacional (CCI) cuyo objeto es *“Prestar los servicios como gestor técnico, administrativo y financiero para facilitar la ejecución y el acompañamiento de las actividades de fortalecimiento a proyectos e iniciativas productivas con enfoque de género y territorial, así como contribuir al fortalecimiento y generación de condiciones para la gestión ambiental integral de los procesos productivos, dentro del Programa de Reincorporación Integral de la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN”*.

Se describen en detalle los alcances, funcionalidades, estándares, normativas y demás aspectos técnicos que los oferentes deberán considerar en sus propuestas.

I. ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL

El plan de acompañamiento y asistencia integral PAATI a implementar por el proponente seleccionado tendrá como objetivo general gestionar técnica, administrativa y financieramente la implementación del acompañamiento y asistencia técnica integral de cien (100) proyectos productivos individuales e individuales asociativos priorizados por la ARN, en el marco del Contrato de Prestación de servicios No. 1746 de 2024, CCI - FCP.

Una vez se realiza la implementación del proyecto productivo, la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN a través de gestiones interinstitucionales y la asignación de recursos, brinda el acompañamiento y asistencia técnica a los proyectos

productivos de carácter individual desembolsados e implementados con el fin de contribuir a la sostenibilidad económica de dichas unidades productivas y minimizar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad ha identificado varios de los riesgos a los que éstos se encuentran expuestos:

- i. Hacer inversión en proyectos productivos que no cuenten con la orientación y asistencia técnica en su formulación necesaria para garantizar el éxito y la sostenibilidad de estos.
- ii. Que los desembolsos provenientes del Gobierno como capital semilla otorgado a la población en reincorporación, no se utilicen para los fines pertinentes, lo cual afecta de manera significativa el proceso de reincorporación.
- iii. Que la población en reincorporación que presente los proyectos productivos no tenga una apropiación de los mecanismos técnicos, administrativos, contables y legales del proyecto productivo, afectando la implementación de estos.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ha establecido una metodología denominada “Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral PAATI”, la cual tiene como objetivo contribuir con el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas de la población en reincorporación desde la perspectiva de generación de ingresos y sostenibilidad económica, a efectos de reducir los riesgos asociados durante todo el ciclo de los proyectos productivos de reincorporación que pueden afectar su éxito y sostenibilidad.

El Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI) de proyectos productivos individuales, individuales asociativos y/o colectivos se refiere a un acompañamiento de un conjunto de servicios especializados que se proporcionan para apoyar el desarrollo y la implementación exitosa de proyectos de índole productiva.

El Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral – PAATI versa sobre los siguientes 8 factores de sostenibilidad:

1. Acompañamiento y fortalecimiento técnico y financiero.
2. Fortalecimiento organizativo y asociativo.
3. Acompañamiento y fortalecimiento a procesos de mercadeo y comercialización.
4. Acompañamiento y gestión para la articulación e incidencia territorial.
5. Implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales.
6. Predios rurales y urbanos.
7. Seguridad.
8. Ambiental.

El PAATI hace énfasis especial en los siguientes componentes de Intervención:

- Técnico – Productivo
- Mercadeo y Comercialización
- Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional
- Educación para la gestión Financiera
- Gestión y Manejo Ambiental
- Cuidado para la inclusión.

El PAATI (Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral) ofrece un esquema funcional para respaldar proyectos productivos en el proceso de reincorporación. Su objetivo es mejorar habilidades y capacidades a través del empoderamiento, la innovación y la gestión. Este enfoque interseccional reconoce las múltiples barreras que las personas en proceso de reincorporación pueden enfrentar. Además, contempla la entrega de fortalecimientos económicos a proyectos productivos individuales, según lo definido en el PAATI, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada persona. Asimismo, se consideran factores diferenciales como género, edad, discapacidad y pertenencia étnica, ya que estas características específicas pueden afectar el ejercicio de los derechos de las personas.

II. Alcance, actividades y entregables

- a. Construcción del diagnóstico de cien (100) Proyectos Productivos Individuales PPI priorizados por la ARN, de acuerdo con los lineamientos, metodologías y formatos definidos por la Agencia.
 - Análisis de la información suministrada por la ARN de los proyectos productivos individuales priorizados por la entidad. **Entregable:** documento de análisis de la información de los proyectos productivos individuales priorizados por la ARN, que permita establecer el plan de trabajo para adelantar las visitas de diagnóstico. En medio digital e impreso.
 - Articulación con los protocolos, procedimientos y sistemas de gestión de la Corporación Colombia Internacional y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para la generación de documentación, su sistematización y conservación. **Entregable:** listados de asistencia, actas o evidencias de las jornadas de articulación. En medio digital e impreso.
 - Elaboración del cronograma de actividades y concertación de agenda con las 100 personas en proceso de reincorporación para brindar la asistencia técnica a los proyectos productivos. **Entregable:** cronograma de actividades concertado con los ET de la ARN. En medio digital e impreso.
 - Realizar una visita de recorrido técnico a cada uno de los Proyectos Productivos Individuales PPI priorizados para adelantar el diagnóstico y aplicación del documento orientador para la formulación del plan de acompañamiento y asistencia técnica integral. En estas visitas se determinará qué proyectos requieren la aplicación del protocolo de género suministrado por la ARN. **Entregable:** para la totalidad de los 100 proyectos se debe entregar las actas de las visitas para adelantar el diagnóstico y aplicación del documento orientador para la formulación del plan de asistencia técnica de los proyectos productivos individuales priorizados, mapas de sueños construidos, documentos de caracterización de condiciones técnico productivas que incluya caracterización del predio, caracterización de la población, y el análisis de las condiciones del proyecto, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, de género y territorial. 100% de diagnóstico de los proyectos productivos individuales priorizados, en los formatos suministrados por la ARN. En medio digital e impreso.

- Gestionar para cada uno de los cien (100) proyectos productivos individuales priorizados el diligenciamiento del acta de inicio y seguimiento al acompañamiento y asistencia técnica integral en los formatos suministrados por la ARN. **Entregable:** para la totalidad de los 100 proyectos se deben entregar las actas de inicio firmadas, formatos de seguimiento y acompañamiento diligenciados y firmados. En medio digital e impreso.

- b. Diseño metodológico para la implementación específica de los planes de acompañamiento y asistencia técnica integral de cien (100) proyectos productivos individuales priorizados de las personas en proceso de reincorporación económica, que tenga en consideración el enfoque territorial y de género.

- Diseñar una propuesta metodológica específica para el proceso de fortalecimiento de los proyectos productivos individuales priorizados en el diagnóstico. Este diseño se hace de manera conjunta con cada uno de los cien (100) proyectos, de acuerdo con los factores de sostenibilidad que evidencian la necesidad de fortalecimiento en el diagnóstico y teniendo en cuenta el enfoque territorial y de género. **Entregables:**
 - Documento técnico narrativo: Un informe detallado que describe la propuesta productiva, el análisis del problema o necesidad, y los componentes organizacional, social, técnico, de infraestructura y comercial. En medio digital e impreso.
 - Modelo financiero: Un modelo financiero completo que incluye costos, flujo de caja, estados financieros y una batería de indicadores. En medio digital e impreso.
 - Anexos: Documentos adicionales como trámites de licenciamiento (por ejemplo, concesión de aguas), cotizaciones, alianzas comerciales, y documentos de tenencia del predio. En medio digital e impreso.

- Presentar la propuesta metodológica específica para el desarrollo del acompañamiento y asistencia técnica de cada uno de los cien (100) proyectos priorizados en el marco del Comité Operativo del contrato y hacer los ajustes a que haya lugar. **Entregable:** propuesta metodológica presentada al comité, actas del Comité Operativo del contrato, que den cuenta de la aprobación de las propuestas metodológicas para el desarrollo del acompañamiento de la asistencia técnica y de los planes de fortalecimiento de los proyectos productivos individuales priorizados. En medio digital e impreso.

-

- Formular y presentar en el Comité Operativo del contrato los planes de acompañamiento, asistencia técnica integral y fortalecimiento económico de los cien (100) proyectos productivos individuales priorizados y hacer los ajustes a que haya lugar. **Entregable:** planes de acompañamiento, asistencia técnica integral y fortalecimiento económico presentados al comité. En medio digital e impreso.

- Presentar el cronograma de actividades del plan de acompañamiento, asistencia técnica integral y fortalecimiento económico de cada proyecto. **Entregable:** cronograma y lugar para la entrega de los bienes y servicios. En medio digital e impreso.
- c. Implementación de los planes de acompañamiento, asistencia técnica integral y fortalecimiento económico de los cien (100) proyectos productivos individuales priorizados, con enfoque territorial y de género.
 - Articulación y coordinación con los ET ARN con el fin de planear y concertar el inicio de las visitas de acompañamiento en territorio. **Entregables:** actas de reunión, listados de asistencia, cronograma de visitas de acompañamiento. En medio digital e impreso.
 - Realizar 5 visitas de acompañamiento y asistencia técnica para cada uno de los cien (100) proyectos productivos individuales priorizados. Las visitas y las actividades que se desarrollen deberán versar sobre los 8 factores de sostenibilidad definidos por la ARN, según la necesidad de cada proyecto. Adicionalmente, en todas las visitas y/o actividades deberá implementarse el protocolo de género de la ARN. **Entregables:** actas de visita y formatos de seguimiento firmados. En medio digital e impreso.
 - Realizar mínimo dos eventos por grupo territorial (ECAS - Escuelas de Campo y/o Ruedas de Negocio) de intercambio de saberes y experiencias en cada grupo territorial de la ARN en los que se encuentren ubicados los cien (100) proyectos productivos individuales priorizados (En total se deben ejecutar mínimo 10 eventos). Estos encuentros deben facilitar conversaciones y prácticas sobre las temáticas abordadas en las visitas y/o actividades individuales desarrolladas. El Comité Operativo del contrato establecerá la fecha, lugar y condiciones para ejecutar los eventos. **Entregables:** propuesta metodológica a desarrollar en el evento, minuto a minuto, listados de asistencia, registro fotográfico, sistematización de conexiones establecidas e informe que dé cuenta de la realización de los dos eventos por cada grupo territorial, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el anexo técnico. En medio digital e impreso.
 - Capacitar y fortalecer capacidades de mínimo 5 participantes del proyecto como gestores ambientales. **Entregables:** actas y listados de asistencia de las sesiones de fortalecimiento de las personas que voluntariamente participen para ser gestores ambientales. En medio digital e impreso.
 - Adelantar los procesos de adquisición requeridos para el fortalecimiento de los proyectos productivos individuales priorizados, acorde con las definiciones (especificaciones técnicas y flujos de ejecución), de los planes de acompañamiento, asistencia técnica y fortalecimiento económico, aprobados por el Comité Operativo del contrato. **Entregables:** soportes del 100% de los procesos de adquisiciones requeridos para el fortalecimiento de los proyectos productivos individuales, especificaciones técnicas acorde al plan de fortalecimiento, facturas o soportes de compra y garantías y registros cuando aplique. En medio digital e impreso.
 - Realizar las gestiones necesarias para la suscripción y entrega de las actas de recibo a satisfacción de los planes de fortalecimiento y de lo que en ellos se

contemple, previamente aprobados en el Comité operativo del contrato **Entregables:** actas de recibo a satisfacción de los planes de fortalecimiento aprobados en el Comité Operativo del contrato, registro fotográfico. En medio digital e impreso.

- Realizar las gestiones necesarias para la suscripción y entrega de las actas de finalización del proceso de acompañamiento y asistencia técnica integral de cada uno de los cien (100) proyectos productivos individuales, en los formatos suministrados por la ARN. **Entregables:** actas de cierre a la asistencia técnica, en donde se verificará el cumplimiento del 100% de las actividades propuestas en proyectos productivos individuales y formato informe final de la asistencia técnica de la ARN. En medio digital e impreso.

Otros entregables:

- Informe final que dé cuenta de la ejecución técnica, administrativa y financiera de las actividades adelantadas en el marco del componente, que guarde relación con el cronograma aprobado para cada uno de los proyectos individuales priorizados. En medio digital e impreso.

III. LUGAR DE EJECUCIÓN

La implementación del componente asistencia técnica integral se ejecutará en los siguientes departamentos: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Sucre y Tolima.

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá, sin perjuicio de los municipios y departamentos donde se ejecuten las actividades de este

IV. EQUIPO PROFESIONAL REQUERIDO

Para el desarrollo del presente contrato, el contratista deberá disponer del equipo de trabajo mínimo requerido, descrito a continuación:

Cantidad	Cargo	Perfil	Experiencia
1	Profesional al Líder	Profesional en áreas del conocimiento de: Agronomía, veterinaria y afines, economía, administración, contaduría y afines, ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con título de posgrado en gerencia de proyectos, gestión pública o afines	Mayor a seis (6) años de experiencia general, de los cuales tres (3) años de experiencia certificada en coordinación y/o gerencia de proyectos relacionados con el objeto del contrato.

Cantidad	Cargo	Perfil	Experiencia
2	Profesionales técnicos Pecuarios	Profesional en áreas del conocimiento de: Agronomía, Veterinaria y afines.	Mayor a tres (3) años de experiencia certificada en proyectos relacionados con el objeto del contrato en lo referente a los proyectos pecuarios
2	Profesionales de industria y comercio	Profesional de áreas de conocimiento de: economía, administración, contabilidad y afines	Mayor a tres (3) años de experiencia certificada en proyectos relacionados con el objeto del contrato en lo referente
1	Profesional técnico agrícola	Profesional en áreas del conocimiento de: Agronomía, Veterinaria y afines	Mayor a tres (3) años de experiencia certificada en proyectos relacionados con el objeto del contrato.
1	Profesional al apoyo comercial y/o de mercadeo	Profesional en áreas del conocimiento de: economía, administración, contabilidad y afines	Mayor a tres (3) años de experiencia certificada en proyectos relacionados con el objeto del contrato.
1	Profesional al apoyo	Profesional en áreas del conocimiento de: ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación.	Mayor a tres (3) años de experiencia certificada en proyectos sociales relacionados con enfoque de género, étnico y diferencial.
1	Profesional al Apoyo administrativo y logístico	Profesional en áreas del conocimiento de: economía, administración, contabilidad y afines	Experiencia de mínimo dos (2) años en procesos administrativos, logísticos, gestión documental, elaboración de informes, procesos de compra, manejo y seguimiento de indicadores, seguimiento a procesos administrativos, logísticos, operativos y financieros.

Nota 1: para el desarrollo de esta estrategia se debe tener en cuenta lo contemplado en el PAATI y en la resolución 2319 del 2024 de la ARN.

Nota 2: el proponente seleccionado deberá garantizar la contratación del personal mínimo requerido, durante toda la duración del contrato suscrito con la CCI y propender por el cumplimiento del perfil y experiencia solicitada en el presente documento.

Nota 3: en caso de realizar un cambio en el equipo de trabajo, este debe cumplir con el perfil presentado en la propuesta, por tal debe ser notificado al supervisor del contrato para su respectiva aprobación.

Nota 4: el abordaje diferencial será transversal a partir del (enfoque de derechos, género, étnico, curso de vida, discapacidad, comunitario, ambiental y territorial) y a la hora de implementarse el desarrollo del componente de Asistencia Técnica Integral; este abordaje será el que determine su implementación conforme se definió en la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en 2016 entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP); acuerdo en el que se estableció la importancia de implementar y/o garantizar las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva en la que se tomarán acciones afirmativas en beneficio de colectivos discriminados o marginados, en cada uno de los programas, planes o estrategias establecidas como parte de la atención de la población objeto de atención en la que se identifiquen y consideren las necesidades, rasgos y características de cada individuo, las características económicas, culturales y sociales de las regiones, así como de las mujeres en todo su ciclo vital, de las comunidades rurales y para los colectivos en situaciones de vulnerabilidad; acciones que para el presente se encuentra definido por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en el marco del documento protocolo de la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencias contra las mujeres y basadas en género, en el documento para la implementación de abordaje diferencial (enfoque de derechos, género, étnico, curso de vida, discapacidad, comunitario, ambiental y territorial) desde el Componente de Sostenibilidad, Asistencia Técnica Integral y Estrategia de Gestión Ambiental elaborado por la CCI y en el contrato mismo celebrado entre el consorcio Fondo Colombia en paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo fondo Colombia en paz y la Corporación Colombia Internacional (CCI).

ANEXO No. 4

PROPUESTA ECONÓMICA

El suscrito _____, en nombre y representación de _____, de acuerdo con las normas que se establecen en la invitación abierta, hago la siguientes propuesta para la: "Selección de la organización implementadora del plan de acompañamiento y asistencia técnica integral - PAATI de los proyectos productivos individuales e individuales asociativos en el proceso de reincorporación en el marco del contrato de prestación de servicios no. 1746 de 2024, celebrado entre el consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz y la Corporación Colombia Internacional (CCI)."

Declaro así mismo, que el valor de nuestra propuesta es por la siguiente suma, incluidos los impuestos a que haya lugar y demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, gastos de administración, contribuciones y utilidades.

I. Costos Operativos

Rubro	Valor Del Presupuesto
1. Gastos de personal – Equipo Mínimo de Trabajo.	
2. Transporte	
3. Gastos Administrativos	
TOTAL	

Detalle del aporte en especie (cuando aplique):

Detalle de Gastos Administrativos:

1. Gastos de personal – Equipo Mínimo de Trabajo
2. Alquiler de Salones – Talleres de Socialización y Capacitación
3. Viáticos y gastos de viaje:
4. Material de Apoyo

Atentamente,

Firma del representante legal o persona natural oferente

Nombre:

C.C.

Email:

Número de contacto:



ANEXO No. 5

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

El suscrito _____, en nombre y representación de _____, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Corporación Colombia Internacional CCI, a que se refieren la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la Ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma del representante legal o persona natural oferente

Nombre:

C.C.

Email:

Número de contacto:

ANEXO NO. 6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito _____, domiciliado en _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ D.C., quien obra a nombre propio o en calidad de Representante Legal de _____, que en adelante se denominará el proponente, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral el presente compromiso, dentro de la Invitación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Corporación Colombia Internacional CCI, Adelanta una invitación cerrada, con el siguiente objeto: “Selección de la organización implementadora del plan de acompañamiento y asistencia técnica integral - PAATI de los proyectos productivos individuales e individuales asociativos en el proceso de reincorporación en el marco del contrato de prestación de servicios no. 1746 de 2024, celebrado entre el consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz y la Corporación Colombia Internacional (CCI).”

SEGUNDO: Que es interés del proponente apoyar la acción del Estado colombiano y de la CCI, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del proponente participar en el proceso competitivo aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

1. COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante la suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1 El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso competitivo, ni con la ejecución del convenio que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
- 1.2 El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.
- 1.3 El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso competitivo y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - i. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la CCI, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que,

por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta; b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la CCI durante el desarrollo del convenio que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

- ii. El proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso competitivo.

2. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Invitación del presente proceso competitivo, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se suscribe en la ciudad de

_____.

Atentamente,

Firma del representante legal o persona natural oferente

Nombre:

C.C.

Email:

Número de contacto: